

**LA RESPONSABILIDAD PENAL
DE MEDICOS Y CIENTIFICOS
ANTE LAS NUEVAS TECNOLOGIAS
DE LA PROCREACION**

**(Con especial referencia a las Recomendaciones
Europeas y al Pacto de San José de Costa Rica)**

por

PEDRO J. MONTANO

**EDICIONES JURIDICAS
AMALIO M. FERNANDEZ
MONTEVIDEO**

INDICE

Resolución de la Facultad de Derecho sugiriendo la publicación de este trabajo

Prólogo	11
Introducción	13

PRIMERA PARTE El aporte de la Ética

1. ¿Adaptación necesaria del Derecho a la realidad?	21
2. El contenido ético de la norma jurídica.	22
3. Naturaleza y finalidad del Derecho.	24
4. ¿Cómo apreciar la realidad objetivamente?	24
5. El status del embrión.	27
5.1 ¿Por qué corresponde una especial dignidad al hombre?	29
5.2 ¿Cómo corresponde tratar a la vida humana en su estadio inicial acorde con la dignidad que le es debida?	31
5.3 ¿Por qué el embrión es persona humana?	32
6. El prejuicio del freno normativo al desarrollo	35

SEGUNDA PARTE La cuestión en el Derecho Comparado

7. Enunciación comparativa de los distintos textos normativos y estudio	41
8. ¿Existe un derecho humano a la procreación?	52
9. La Fecundación in vitro.	54
9.1. La Fecundación in vitro. Valoración moral.	54
9.2. La Fecundación artificial heteróloga.	58
9.3. Análisis jurídico	63
10. Maternidad sustitutiva, de alquiler o subrogada.	65
10.1. Análisis fáctico	65
10.2. Análisis ético.	67
10.3. Análisis jurídico-penal.	67
11. Intervención terapéutica en el embrión.	70
11.1. El diagnóstico prenatal.	73
12. Experimentación en embriones humanos.	80
12.1. La incoherencia normativa.	101

TERCERA PARTE El sistema jurídico-positivo nacional

13. El Derecho Internacional: dignidad humana y derecho a la vida e integridad física.	105
14. El Derecho Constitucional.	106
15. La legislación nacional.	107

16. El derecho penal	110
16.1 El perjuicio causado: la muerte o lesión del embrión.	114
16.2 Si el perjuicio supone graves violaciones de valores fundamentales de la sociedad.	120
16.3 ¿La intervención del derecho penal violaría, a su vez, nuestros valores fundamentales?	121
16.4 Concretamente, ¿el derecho penal puede ayudar a la tutela de la vida, integridad y dignidad del embrión humano?	124

CUARTA PARTE

17. Conclusión	127
----------------------	-----

ANEXOS

Proyecto de ley elaborado por el autor	133
Ley alemana de protección al embrión (ESchG)	138
Glosario	146
Abreviaturas de normas e informes citados	154
Bibliografía	160
Índice alfabético	168